



Intervención del Señor
Mario H. Castellón Duarte,
Embajador,
Representante Permanente Alterno de Nicaragua,
en el debate General de la Primera Comisión

Nueva York, 9 de octubre de 2003

Señor Presidente:

Mi delegación antes que nada quisiera felicitarlo por su unánime elección para presidir las deliberaciones de la Primera Comisión y le deseamos éxito en esta difícil tarea. Así mismo me permito asegurarle la más completa cooperación de mi delegación en ese cometido. Nuestras congratulaciones se extienden también al resto de los miembros de la Mesa. Quisiera también aprovechar para dar la bienvenida al Señor Nobuyasu Abe nuevo Secretario General Adjunto para Asuntos de Desarme y desearle una gestión exitosa.

Señor Presidente:

Mi delegación se adhiere plenamente a la declaración que diera la distinguida delegación del Perú en nombre del Grupo de Río, pero quisiera en esta ocasión referirme a algunos asuntos de especial interés para Nicaragua.

A mi delegación como a otras muchas delegaciones que se han expresado en esta Primera Comisión le preocupa la disminución del rol del multilateralismo en el ámbito del desarme y la no proliferación, el cual no puede ser sustituido por su alcance por otro tipo de negociación. Sin embargo, reconocemos el papel importante y complementario de las negociaciones bilaterales en esta esfera.

En el ámbito multilateral nos inquieta, entre otros, que el estancamiento de la Conferencia de Desarme continúe igual que en los años precedentes; que El Tratado de prohibición completa de los Ensayos Nucleares no haya podido entrar en vigor; y que continúe sin haber alcanzado la universalidad de adhesiones el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares por la obstinación de algunos Estados de no hacerse parte en este Tratado, e incluso la amenaza otro Estado de retirarse del mismo.

Hacemos un llamado a hacer mayores esfuerzos internacionales en el área del desarme y la no proliferación a fin de promover la paz y la seguridad de todas las regiones del mundo y asegurar un mundo mejor para las actuales y nuevas generaciones.

Señor Presidente:

El problema de las minas en Nicaragua es uno de los resultados de los diez años de guerra civil que vivimos durante la década de 1979 a 1990. Durante este período más de 135.000 minas terrestres fueron sembradas indiscriminadamente en puentes, caminos, torres eléctricas y otras construcciones, la mayor parte a lo largo de las fronteras con nuestros vecinos inmediatos. Hubo también siembra de minas terrestres por parte de la guerrilla de las que no quedó registro alguno.

El problema de las minas fue ampliado como consecuencia del Huracán Mitch en 1998, miles de ellas fueron desenterradas y esparcidas por territorios contiguos por las fuertes lluvias y vientos.

Las minas antipersonales fueron una de las peores secuelas de la guerra, pues han afectado vastas áreas de la producción nacional y la infraestructura, y han segado muchas vidas humanas

Para mediados de este año unas 90.000 minas antipersonales habían sido desactivadas, quedando aproximadamente unas 46.000 que necesitan ser limpiadas en un área de 135.500 metros cuadrados en la parte norte de Nicaragua.

De acuerdo con la coordinación que lleva a cabo la Organización de los Estados Americanos, tres áreas se han priorizado durante 2003 para llevar a cabo operaciones de limpieza de minas antipersonales que se encuentran en la regiones de Matagalpa, Warito Jalapa y Puerto Cabezas.

Debido a diversos problemas, como falta de medios aéreos (2 helicópteros) de transporte de emergencia para evacuación debido a necesidades medicas, la topografía de los terrenos, la dificultad de localización de las minas debido a puntos precisos de referencia, el movimiento de las minas de sus puntos de donde fueron originalmente plantadas debido a la lluvia y corrientes de agua, crecimiento de vegetación en las zonas minadas etc. las operaciones de desminado serán terminadas en Nicaragua hasta en 2005, y no en 2004 como se tenía planeado originalmente.

Considerando la experiencia adquirida por los zapadores nicaragüenses, el gobierno de Nicaragua decidió enviar cuarenta de estos a Iraq para ayudar en las labores de desminado de este país. Como lo expresara el Presidente Bolaños con esta acción estamos pagando de alguna medida la asistencia humanitaria recibida por Nicaragua a lo largo de su historia.

Señor Presidente:

El Presidente Enrique Bolaños de Nicaragua, presentó ante los presidentes centroamericanos reunidos en Guatemala el 17 de julio pasado una propuesta de *"Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia"*. Dicho Programa fue aprobado para su implementación por la Comisión de Seguridad de la Secretaría de Integración Centroamericana (SICA), en la reunión que tuvieron los Presidentes Centroamericanos en Belice el 5 de septiembre anterior.

Este programa comprende medidas de fomento de la confianza y la seguridad mediante el establecimiento de un Balance razonable de Fuerzas en Centroamérica, y contribuir a la institucionalización del control civil sobre las entidades de defensa y seguridad de la región.

Entre las acciones a desarrollarse se encuentran a) el establecer un mecanismo de verificación y control de inventarios en cada país y a nivel regional con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos; b) Determinar mediante consenso el destino de

los excedentes de los armamentos por medio de su destrucción, almacenamiento y transferencia, etc, de acuerdo con las legislaciones nacionales y los tratados en la materia; Determinar el armamento ofensivo y prohibido, mediante parámetro de consenso, de conformidad con el artículo 61, inciso c) del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica; d) Establecer una moratoria en la adquisición de nuevo armamento determinado como Ofensivo; e) Destrucción calendarizada, gradual y progresiva o recambio de las armas que se establezcan como prohibidas, en el marco del Balance Razonable de Fuerzas; f) Implementar a nivel regional una Metodología estandarizada de Gastos y Defensa con el apoyo de la ONU y la OEA; g) Destrucción de armas incautadas en la lucha contra el Tráfico de Armas, narcoactividad, terrorismo y tenencia ilegal de acuerdo con las legislaciones nacionales y los límites máximos determinados en el Balance Razonable de Fuerzas; y h) Establecer un Registro uniforme para el armamento, explosivos y equipos.

El “Programa igualmente comprende la ratificación y en su caso avanzar en 10 Tratados Internacionales en materia de control de armamentos, aprobados en las Organizaciones de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.

“El Programa” también incluye la modernización y profesionalización de las Fuerzas armadas a fin de hacer frente de mejor manera al terrorismo, la narcoactividad y el crimen organizado en todas sus facetas y dimensiones, así como los retos que plantean temas como la ayuda humanitaria y la protección de las poblaciones ante los desastres naturales.

Con la implementación de este Programa los países centroamericanos están asegurando la modernización de los mecanismos de defensa y seguridad pública en la región, la solución pacífica de las controversias y el mantenimiento de una paz duradera.

Señor Presidente:

Para terminar quisiera expresarle el apoyo de mi delegación a su propuesta de revitalizar la Primera Comisión, sin embargo como otras delegaciones consideramos que este trabajo debe llevarse a cabo en el contexto de la revitalización de la Asamblea General en el grupo del Plenario que preside el Presidente de la Asamblea General.

Muchas gracias.